

INFORME N° 2.6-52.18/08 de 2023 SOBRE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – IV TRIMESTRE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

1. Objetivo

Realizar el seguimiento a la ejecución de los gastos sujetos a medidas de austeridad en el gasto público del IV trimestre del 2022, para verificar el nivel de cumplimiento de los lineamientos generales e internos, y presentar sus resultados al Representante Legal como insumo para la toma de decisiones.

2. Alcance

Comprende el análisis y, la verificación de los conceptos de gastos sujetos a medidas de austeridad, ejecutados en el IV trimestre del 2022 por las Unidades 01 y 02.

3. Normatividad

- ✓ Decreto 1042 de 1978, establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos, fija las escalas de remuneración y dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1045 de 1978, fija las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.
- ✓ Decreto 1737 de 1998 en materia de medidas de austeridad y eficiencia y condiciones especiales de compromisos por entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998 modificatorios de los Decretos 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 984 del 2012 determina plazo y términos de presentación del informe de austeridad en el gasto.
- ✓ Decreto 1068 del 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título IV.
- ✓ Decreto 397 del 2022 que establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia.
- ✓ Directrices de austeridad en Directiva presidencial No. 08 de 2022.
- ✓ Acuerdo 007 de 2006, Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad del Cauca.
- ✓ Estatuto Financiero y Presupuestal AS 051/2007, Arts. 61 al 70 en materia de austeridad del gasto.

4. Metodología

La información reportada por las Divisiones de Gestión Financiera, del Talento Humano, y Administrativa y de Servicios – Unidad 1, el Centro de Gestión de la



ISO 9001:2015 SC-CER-450832



iNet: CO-SC-CER450832

Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

Calidad y Acreditación Institucional y, la División de Gestión Administrativa y Financiera- Unidad 2, se cotejó con la información financiera del Sistema de Finanzas Plus, los documentos físicos de la División de Gestión Financiera, la publicada en el portal Web Institucional y los informes sobre el asunto de vigencias anteriores.

5. Desarrollo

5.1. Administración de personal

5.1.1. Modificación planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

Unidad 1. Compuesta por planta de personal permanente y temporal.

Tabla 1. Comportamiento de la planta de personal en la vigencia 2022 – Unidad 1.

N° personal unidad 1	I trimestre 2022	II trimestre 2022	III trimestre 2022	IV trimestre 2022		
				Octubre	Noviembre	Diciembre
Planta permanente	1041	1042	1041	1040	1037	1035
Administrativos	539	540	539	539	536	534
Docentes	502	502	502	501	501	501
Planta temporal: Docentes ocasionales y catedráticos	900	885	887	882	885	885
Número total personal	1941	1927	1928	1922	1922	1920

La planta de personal permanente durante la vigencia 2022 fue estable como se reportó en los semestres I, II, III y IV de 1041, 1042, 1041 y 1035 respectivamente.

En el IV trimestre se reporta el retiro de (19) administrativos, como se observa:

Tabla 2. Novedades planta administrativa IV trimestre 2022 – Unidad 1.

Denominación del cargo	Dependencia	Causa retiro	Fecha retiro
Técnico administrativo	Vice. Investigaciones	Terminación contrato	20/10/2022
Auxiliar administrativo	Fac. Ciencias de la salud	Vencimiento contrato	21/10/2022
Técnico administrativo	Fac. Ciencias de la salud	Vencimiento contrato	23/10/2022
Conductor mecánico	Área seguridad control movilidad	Pensión	30/10/2022
Celador	Área seguridad control movilidad	Pensión	31/10/2022
Profesional universitario	Oficina Planeación	Pensión	31/10/2022
Profesional universitario	Fac. Ciencias agrarias	Pensión	31/10/2022
Secretario ejecutivo	Fac. Ciencias de la salud	Pensión	31/10/2022
Director centro o jefe departamento	Centro de Gestión Comunicaciones	Vencimiento contrato	31/10/2022
Profesional universitario	Vice. Administrativa	Renuncia	14/11/2022

Denominación del cargo	Dependencia	Causa retiro	Fecha retiro
Técnico administrativo	Dir. Centro doc inv. Salud	Fallecimiento	16/11/2022
Profesional universitario	Oficina Planeación	Renuncia	21/11/2022
Secretario ejecutivo	Vice-Académica	Vencimiento contrato	30/11/2022
Auxiliar mantenimiento	Área de mantenimiento	Pensión	30/11/2022
Operario calificado	Fac. Ciencias de la salud	Vencimiento contrato	23/12/2022
Auxiliar administrativo	Vice. Administrativa	Vencimiento contrato	23/12/2022
Técnico administrativo	Fac. Ciencias agrarias	Pensión	31/12/2022
Auxiliar de mantenimiento	Área de mantenimiento	Pensión	31/12/2022
Auxiliar de mantenimiento	Área de mantenimiento	Pensión	31/12/2022

La planta temporal se mantuvo relativamente estable durante toda la vigencia.

Unidad 2. La planta de personal permanente-Administrativos y asistenciales, mantuvo la vinculación de veinticuatro (24) servidores, trece (13) administrativos y once (11) asistenciales.

5.1.2. Horas extras, dominicales y festivos

Tabla 3. Número horas extras, dominicales y festivos IV trimestre 2022

Concepto	IV trimestre		Variación	
	2022	2021	\$	%
Horas extras	\$102.392	\$180.199	\$20.275	11%
Días dominicales	\$67.366			
Días festivos	\$30.716			
Totales	\$200.474	\$180.199		

Según la información reportada, en la Unidad 1 se incrementó en 11% (\$20.275 miles de pesos) respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. (Informe N° 2.6-52.18/10 de 2022).

El mayor reconocimiento del trabajo adicional es por el servicio de vigilancia con personal de planta adscrito al Área de Seguridad, Control y Movilidad, con una participación del 90% (\$179.770 miles de pesos), el 10% restante lo reportan otras dependencias.

En la vigencia del 2022 el reconocimiento y pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos no previó la planeación del trabajo adicional, según los lineamientos del AS 007/2006; aspecto que se encuentra en mejora por el proceso responsable de la autorización.

La Unidad 2 no reportó trabajo adicional durante el periodo.

5.1.3. Compensación de vacaciones

Durante el periodo la Unidad 1 compensó vacaciones a veinte (20) servidores públicos, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Vacaciones compensadas IV trimestre 2022.

Mes	N° personas	Dependencia	N° días	Valor	Resolución VDAM N°
Octubre	8	División de Admisiones, Registro y Control Académico	15	\$9.242.654	3937 del 11/10/2022
	2	División de Tecnologías de la Información	30	\$9.880.991	3937 del 11/10/2022
	1		23	\$3.381.246	3994 del 13/10/2022
	1		21	\$3.689.142	
	2	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	15	\$1.754.400	3994 del 13/10/2022
	2	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		\$2.508.604	4101 del 20/10/2022
Noviembre	1	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	18	\$1.240.945	4514 del 15/11/2022
Diciembre	1	Vicerrectoría Académica	30	\$3.768.074	5010 del 12/12/2022
	1	Facultad de Ciencias de la Salud		\$3.318.594	
	1	División de Tecnologías de la Información		\$3.009.749	
	20			\$41.794.399	

Algunas solicitudes y reconocimientos no manifiestan la razón que impide su disfrute, así mismo el acto administrativo que las ordena tampoco evidencian la necesidad del servicio, que determina el Decreto ley 1045 de 1978.

La Unidad 2 no compensó vacaciones durante el IV trimestre del 2022.

Frente a los lineamientos de austeridad:

- ✓ La planta de personal permanente de las Unidades 1 y 2 se mantuvo estable, y las variaciones presentadas en la planta temporal se supeditan a la contratación de docentes ocasionales y catedráticos para dar cumplimiento al objeto misional de la Unidad 1.
- ✓ Se encuentra en implementación la mejora relativa a la planeación y estimación de trabajo adicional.
- ✓ Los actos administrativos de compensación de vacaciones requieren ajuste en cuanto a justificar la necesidad del servicio para su reconocimiento.

5.2. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Unidad 1:

De acuerdo con la información contenida en el archivo "2022_BASE_CONTRATACIÓN_DIRECTA_2022", suministrado por la Vicerrectoría Administrativa, en la vigencia 2022 se suscribieron quinientos once (511) Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la siguiente ejecución:

Tabla 5. Número de contratos ejecutados en la vigencia 2022 Unidad 1.

Número contratos	% Ejecución	Observación
437	100%	Se liquidaron con el 100% de ejecución.
18	>= 0% y <50%	Se liquidaron con saldo a favor de Unicauca.
10	>= 50% y <80%	
46	>=80% y <100%	

Los setenta y cuatro (74) contratos liquidados con una ejecución inferior al 100%, se terminaron por mutuo acuerdo entre el contratista y la Institución.

En la revisión a una muestra aleatoria de los contratos que aportó la Vicerrectoría Administrativa que no relaciona la información de la Vicerrectoría de Investigaciones, se evidenció que los objetos de la contratación obedecen a la necesidad del servicio de cada dependencia, en especial por falta de recurso humano, entre ellos:

- ✓ Servicios profesionales especializados u homologable de carácter jurídico para apoyar la gestión y trámite de los procesos de contratación en sus diferentes etapas a cargo de la vicerrectoría administrativa.
- ✓ Servicios de apoyo técnico en asuntos relacionados con sistemas y tecnologías de la información.
- ✓ Servicios de apoyo en la organización topográfica, búsqueda y respuesta de la información a solicitud de usuarios internos y externos.
- ✓ Servicios de apoyo en las actividades de conservación, preservación, reparación, sostenimiento y cuidado de la infraestructura física de los edificios de la Universidad del Cauca.
- ✓ Servicios de apoyo a las labores de mantenimiento de equipos eléctricos, industriales y distribuidores de energía, entre otros.
- ✓ Servicios en la construcción de planes, guías, manuales, actualización de tablas de retención documental, apoyo, visitas y orientación, capacitación y trámite del programa de gestión documental.

Unidad 2- Unidad de salud:

Tabla 6. Número contratos de prestación de servicios y de apoyo Unidad 2.

Concepto	IV trimestre 2022			III trimestre 2022
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Funcionamiento	22	22	24	22

La Unidad 2 mantuvo relativamente estable el número de contratos a través de Órdenes de Prestación de servicios, en diciembre se incrementaron dos (2) contratos requeridos para el cumplimiento del servicio misional.

- Cps10.2-31.5/121 de 05-12-2022 servicios en medicina general para la atención de los afiliados y beneficiarios a la Unidad de Salud.
- Cps10.2-31.5/119 de 29-11-2022 asesoría y acompañamiento al proceso de cierre del plan nacional de vacunación para COVID 19.

Sobre los lineamientos de austeridad.

Según los objetos de los contratos a través de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la vigencia 2022, estos corresponden a las necesarias para atender las necesidades administrativas y asistenciales del objeto misional de las Unidades 1 y 2.

5.3. Mantenimiento de bienes inmuebles

Tabla 7. Comparativo mantenimiento de bienes inmuebles.

Gasto	IV trimestre		Variación	
	2021	2022	\$	%
Mantenimiento de bienes inmuebles	\$1.204.75	\$1.021.118	\$(183.633)	-15%

El valor pagado por mantenimiento de bienes inmuebles en el IV trimestre del 2022 disminuyó el 15% (\$183.633 miles de pesos) respecto del mismo periodo de la vigencia anterior.

El pago más representativo en el IV trimestre del 2022, es por el servicio integral de aseo, que incluye protocolo de reciclaje, mantenimiento de jardines y apoyo logístico, contratado con la empresa SOLO POR SERVICIO S. EN C adjudicado con Resolución R -358/2022, con una participación del 58% (\$594.000 miles de pesos), que relaciona el pago del servicio prestado en septiembre, octubre, noviembre y diciembre. (Contrato por 12 meses desde el 01/05/2022.).

Otros gastos de menor cuantía por el mismo concepto:

- Obras de control de erosión de Taludes en el sector Tulcán, Área de Ingenierías FIC Y FIET, residencias Universitarias, con una participación sobre el total del gasto del 13% (\$130.480 miles de pesos) en el trimestre; contrato adjudicado con Resolución R-265 del 2022.
- Enlucimiento de fachadas externas de los edificios ubicados en el sector histórico de la ciudad, con participación del 12% (\$120.199 miles de pesos); sobre el total del gasto. contrato adjudicado con Resolución R-858 del 2021.
- Servicios para la tala, podas aéreas, recolección y bote de residuos forestales del centro deportivo universitario – CDU.
- Actividades de conservación, preservación, reparación, sostenimiento y cuidado de la infraestructura física de edificios y mantenimiento de zonas verdes y manejo de residuos ambientales.

5.4. Adquisición de bienes muebles

Según los reportes en el periodo los gastos por adquisición de bienes muebles incrementaron en 133% (\$372.872 miles de pesos), respecto del mismo periodo de la vigencia 2021.

Del análisis a una muestra aleatoria y, verificado en las Órdenes de compra suministradas por el Área de Adquisiciones e Inventarios, se determina:

Tabla 8. Muestra bienes adquiridos Unidad 1.

Proveedor	Nº. Orden Compra	Nº. Registro de Disponibilidad Presupuestal- CDP	Concepto compra
MES DE OCCIDENTE S.A.S.	20220167 del 12/09/2022	D414 202202370 del 14/09/2022	Equipos de cómputo
INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	20220165 del 15/09/2022	D414 202202436 del 20/09/2022	Equipos de cómputo
	20220220 del 10/10/2022	D414 202202889 del 18/10/2022	Computador portátil
	20220238 del 19/10/2022	D414 202203122 del 26/10/2022	Equipos de cómputo
DISTRIBUCIONES UNIVERSAL DE OCCIDENTE	20220222 del 11/10/2022	D414 202202955 del 20/10/2022	Mobiliario para Facultades.
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA	20220301 del 01/11/2022	D414 202203737 del 01/12/2022	Mobiliario para facultades
ELECTROPARTES SAS	20220311 del 23/11/2022	D414 202203635 del 25/11/2022	Elementos controlados para facultades.

Por su parte, la Unidad 2 relaciona la adquisición de:

- Dos (2) deshumidificadores para el área de farmacia de la Unidad de Salud de la universidad del cauca, según RDP No. S414 202200306 y CDP No. 202200340 del 24/10/2022.
- Siete (7) computadores de escritorio, dos portátiles y una impresora, según RDP No. S414 202200360 y CDP No. 202200306 del 22/09/2022.

Sobre los lineamientos de austeridad en el gasto:

- ✓ Los gastos por mantenimiento de inmuebles reportados en el IV trimestre se atemperan a lo establecido en el literal b) del artículo 5 del Decreto 397/2022, es decir proceden preventivamente para garantizar el correcto funcionamiento y no generar un impacto presupuestal a largo plazo; evitar el riesgo a la seguridad y/o afectación en las condiciones de salud ocupacional de las personas.
- ✓ Los bienes adquiridos por las Unidades 1 y 2 en el trimestre están justificados y son los requeridos para el cumplimiento del objetivo misional de la Institución, acatando lo dispuesto en el literal d) del artículo 5 del Decreto 397 del 2022.

5.5. Suministro de tiquetes (Aéreos y terrestres)

Según la Información de las Unidades 1 y 2, en el IV trimestre se ejecutaron gastos por suministro de tiquetes aéreos y terrestres, por \$ 127.197 miles de pesos, de los cuales el 98% (\$124.797miles de pesos) son de la Unidad 1, y el 2% (\$2.400 miles de pesos) Unidad 2.

a) Tiquetes aéreos

Representan el 37% (\$46.686 miles de pesos) del valor pagado por suministro de tiquetes aéreos y terrestres, la participación de la Unidad 1 es del 95% (\$44.532 miles de pesos). En el periodo el suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales se contrató con la empresa COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S contrato 5.5-31.6/006 de 2022.

Algunos de los conceptos relacionados en el pago de tiquetes son:

Tabla 9. Muestra conceptos tiquetes aéreos Unidad 1.

Mes	Concepto	Acto administrativo de aprobación
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la mesa técnica de educación superior regional y rural del pacifico colombiano, en el marco del convenio interactivo co1.pccntr.3483722 con la alcaldía del municipio de Timbiquí. • Participar como miembro de la red colombiana de semilleros de investigación, en el XXV encuentro nacional y XIX encuentro internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución VRI N° 495 30/09/2022 • Resolución VRI N° 512 06/10/2022

Mes	Concepto	Acto administrativo de aprobación
	de semilleros de investigación- fundación REDCOLSI en Medellín.	
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el IV SUMMIT de emprendimiento social en Colombia "un modelo de negocio, desarrollo sostenible", organizado por RECON. Suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales para servidores administrativos y docentes de Unicauca, factura N°F204340, F204330 y otras, entre el 01 al 15 de septiembre de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución VRI N° 584 09/11/2022 Resolución R N° 0310 del 18/04/2022.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales para servidores administrativos y docentes de Unicauca, s/factura N°FF204360, F204372 y otras, periodo 16 al 30 de septiembre de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución R N° 0310 del 18/04/2022.

La Universidad estipuló en las condiciones del contrato de suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales que los tiquetes se expidan en clase económica.

La Unidad 2 reporta el 8% del total del gasto relativo a transporte aéreo, contratado con la empresa INBAYAN S.A.S, según CPS.10.2-31.5/036 de 24/01/2022.

b) Transporte terrestre

Representa el 63% (\$80.511 miles de pesos) del valor pagado por tiquetes, la participación de la Unidad 1 es del 99,7% (\$80.265 miles de pesos); de la muestra aleatoria se determina los siguientes conceptos:

- Transporte conferencistas invitados nacionales e internacionales en el evento tramas y mingas para el buen vivir, Resolución VADM 4076 del 19/10/2022.
- Suministro de servicio de transporte terrestre automotor para estudiantes de la sede norte - Santander de Quilichao de los programas de ingeniería civil e ingeniería agroindustrial para realizar prácticas de laboratorio en la Facultad de Ingeniería Civil sede Popayán, s/factura N°FEAR2761 del 03/11/2022 (contrato de transporte 5.5-31.11/001-2022)
- Para prácticas de operaciones con transferencia de masa y operaciones con transferencia de calor, con 92 estudiantes de VII y VIII semestre de Ingeniería agroindustrial, en los laboratorios de procesos productivos de la Universidad Nacional de Manizales, Resolución VADM 4555 del 17/11/2022.
- Transporte terrestre automotor para los estudiantes de la sede- Santander de Quilichao, de los programas de ingeniería civil e ingeniería agroindustrial para realizar prácticas de laboratorio en la en la Facultad de Ingeniería Civil sede Popayán, entre el 04 al 30 de noviembre de 2022, S/Factura N°FEAR-2909 del 28/11/2022. (contrato de transporte 5.5-31.11/001-2022).

- Transporte Popayán-Parque Nacional Puracé salida de campo estudiantes de Ingeniería Forestal, Resolución VADM 4648 del 21/11/2022.

5.6. Reconocimiento de viáticos

Tabla 10. Comportamiento gastos por viáticos Unidades 1 y 2.

Concepto	Vigencia 2022			
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Reconocimiento de viáticos	\$78.300	\$205.684	\$166.002	\$409.139

El gasto por viáticos durante la vigencia 2022 fue variable, el IV trimestre presentó el mayor crecimiento, con un incremento de 146% (\$243.137) frente al III trimestre, 99% (\$203.455 miles de pesos) con el II trimestre, y 423% (\$330.839 miles de pesos) comparado con el I trimestre.

De las erogaciones de este gasto, el 99% (\$407.084 miles de pesos) son de la Unidad 1, por el reconocimiento de transporte, alimentación y otros gastos requeridos por estudiantes, profesores, y administrativos, para desempeñar funciones fuera del lugar habitual, entre las que se encuentran:

- Reconocimiento de viáticos al interior de universitarios en comisión del centro de Regionalización para el periodo académico 2022-I y 2022-2.
- Viáticos para asistir como ponente en el XI congreso colombiano de botánica, y en el curso precongreso "Etnobotánica con enfoque biocultural: nuevos avances, metodologías e interdisciplinarias" en Villavicencio meta.
- Viáticos al exterior para participar en una estancia de investigación en las áreas de sistemas colaborativas e interacción humano computador.
- viáticos al interior para realizar gestiones estratégicas en Bogotá y Cali relacionadas con estampilla bicentenario para la Universidad del Cauca, reunión con el consejo de rectores, entre otros.
- Viáticos al exterior para participar en evento académico con el fin de desarrollar una agenda de cooperación entre el grupo de REUSO de conocimiento UC3M y el grupo de ingeniería telemática GIT Unicacuca.
- viáticos y otros gastos al interior para traslado de estudiantes para prácticas de campo.

Por su parte, la Unidad de salud reporta gastos por los siguientes conceptos:

- Viáticos al interior al representante legal asuntos con la superintendencia nacional de salud en Bogotá; asistencia al encuentro de servicios de salud universitarios "elemento central de nuestro bienestar" en el lugar de sesiones: auditorio facultad nacional de salud pública Medellín.

- Viáticos al interior para asistir a la capacitación de cáncer por parte del CAC - Gerenciamiento de los datos para la toma de decisiones en Cáncer.
- viáticos al interior participación en el proceso de aprendizaje para la cohorte de Cáncer - enfermedades de alto costo EAC.

5.7. Eventos

- Suministro para estudiantes de la sede norte- Santander de Quilichao.
- Suministro para diferentes dependencias y eventos institucionales organizados por la División de Gestión de Talento Humano y, la facultad de artes y las residencias orquestales sinfónicas 2022 de la Universidad del Cauca.
- Suministros para ponentes invitados al XI seminario internacional de educación física, recreación, deporte, actividad física y motricidad humana, evento desde el cual se desarrollará el XII foro MERCOSUR latinoamericano para la "democratización del deporte, la educación física, la actividad física, los juegos indígenas y la recreación", el VI foro latinoamericano de juegos deportes y practicas corporales de los pueblos indígenas" y el VIII encuentro de egresados
- Suministros para 12 expertos invitados a las jornadas de investigación en diversas áreas de la computación que organiza el grupo IDIS, y a la reunión de intercambio de conocimientos y experiencias en pro del fortalecimiento de los trabajos de investigación de estudiantes de doctorado en ciencias de la electrónica.
- Suministros para 13 integrantes de un grupo de teatro nacional.
- Suministros en desarrollo de sesiones de trabajo para realizar balance general de la gestión 2022 y proyectar metas para el 2023.
- Suministros en desarrollo de sesiones de trabajo del consejo de salud de la unidad de salud y capacitación de universitarios.

Respecto de los lineamientos de austeridad en el gasto:

- ✓ Los gastos por tiquetes aéreos en la Universidad del Cauca se atemperan a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 397/2022, que refiere que los viajes aéreos nacionales e internacionales de los servidores públicos deben hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta.
- ✓ El reconocimiento de viáticos en las unidades 1 y 2 son las necesarias para el cumplimiento del servicio misional y la gestión administrativa.
- ✓ Las erogaciones por eventos se ciñen a lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 397 del 2022.

5.8. Vigilancia

En el IV trimestre se registra el pago del servicio de los meses septiembre a noviembre a la empresa UNION TEMPORAL UNITEL -contrato de vigilancia 5.5-31.6/019 de 2022, por el servicio de protección, seguridad y vigilancia privada para las

instalaciones, predios, bienes muebles e inmuebles y personal ocupante en todas las sedes Universitarias,

Respecto de los lineamientos de austeridad: El concepto del gasto se ajusta a los lineamientos de que establece el Decreto 397 del 2022 y a la necesidad de protección de bienes y personas en las instalaciones universitarias.

5.9. Publicidad, papelería y suscripciones

a) Publicidad Unidad 1: Algunos conceptos de gastos en el periodo son: Producción audiovisual, diseño y actualización de la página web de la editorial, diagramación de las obras propuestas a la editorial, corrección editorial de manuscritos a publicar, difusión de temas académicos a través de los distintos medios de comunicación institucionales, difusión y posicionamiento de la información institucional a través de las redes sociales, producción de elementos gráficos análogos y digitales que permitan la difusión de los servicios de las divisiones y programas de la Vicerrectoría de cultura y bienestar, promoción y difusión de mensajes institucionales por diferentes canales digitales, impresos, radiales, televisivos y de perifoneo que contribuyan al posicionamiento de los diferentes logros en los cinco ejes del plan de desarrollo institucional, servicios de difusión radial sobre la oferta académica para pregrados y posgrados para el periodo 2021-2 de la Universidad del Cauca, entre otros relacionados.

a) Papelería: de la muestra aleatoria,

- Adquisición papel, útiles de escritorio, materiales didácticos para la Unidad 1 y 2.
- Edición e impresión de libros para profesores de la maestría en educación y, del departamento de educación física, recreación y deportes de la FCNEE de la Universidad del Cauca.
- Textos serie LINK IT y WIDE ANGLE de OXFORD para los cursos de idiomas semestrales e intensivos de Unilingüa semestre 2022-2.
- Material impreso para promoción de programas de pre y posgrado de la universidad del cauca
- Compra e impresión de elementos para la promoción del programa de maestría en computación.
- Diseño e impresión de material para la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca

b) Suscripciones: Relaciona entre otros gastos los siguientes:

- Renovación suscripción acceso a la plataforma de las bases de datos MULTILEGIS, gestión humana y cartillas LEGIS EN IP, para uso de la comunidad académica Universitaria.

- Renovación suscripción a las bases de datos NAXOS LIBRARY y NAXOS SHEET para uso de la comunidad académica universitaria.
- Suscripción a la plataforma virtual pro a contenido de títulos representativos como alternativa para la enseñanza y el aprendizaje en la educación presencial y virtual, para uso de la comunidad académica Universitaria
- Suscripción a plataforma actualícese vigencia de 1 año, para actualización en temas contables, tributarios, facturación electrónica.

Respecto de los lineamientos de austeridad en el gasto:

Los gastos por publicidad, papelería y suscripciones de las Unidades 1 y 2 en el IV trimestre del 2022, corresponden a erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del servicio y, acatan los lineamientos del Decreto 397 del 2022 sobre la racionalidad del gasto.

5.10. Telefonía fija, móvil e internet

Tabla 11. Variación telefonía fija, móvil e internet

Concepto	Vigencia 2022		Variación	
	III trimestre	IV trimestre	\$	%
Telefonía fija	\$ 5.809	\$ 7.020	\$ 1.211	21%
Telefonía móvil	\$ 6.600	\$ 6.365	-\$ 235	-4%
SS de acceso a Internet de banda ancha	\$ 227.064	\$ 259.025	\$ 31.961	14%

a) Telefonía fija

En el IV trimestre se registra el pago del servicio de septiembre además de los meses de octubre a diciembre, el gasto se incrementó en el 21% (\$1.211 miles de pesos) respecto del III trimestre.

Al corte se mantienen quince (15) líneas reportadas como inactivas por el área de mantenimiento, lo cual es consistente con la verificación a la información allegada por la empresa de Telefonía EMTel E.S.P, situación informada por la OCI en reportes anteriores.

b) Telefonía móvil

Unidad 1: Se reporta siete (7) líneas activas, como se observa en la imagen:

Imagen 1. Líneas de telefonía móvil activas - Unidad 1

	Corte	Codigo Clien	Empresa	Num celular	Plan	Valor Pagado	Características Adicionales	Nuevo Plan	Valor Nuevo Pla x 12 meses Descuentos Aplicados	
1	26	15075476	UNIVERSIDAD	3178329757	HF2	67.990	Compartir	H9Z	39894	Compartir
2	26	15075476	UNIVERSIDAD	3152170	H5V	80.990	Compartir	H9Z	39894	Compartir
3	26	15099815	UNIVERSIDAD	3155743	H6V	106.190	Compartir + roaming	H8T	47.955	Compartir + roaming
4	26	15118813	UNIVERSIDAD	3155743	H6V	106.190	Compartir + roaming	H8T	47.955	Compartir + roaming
5	26	17070723	UNIVERSIDAD	3155792	H6V	106.190	Compartir + roaming	H8T	47.955	Compartir + roaming
6	26	15115215	UNIVERSIDAD	3160277	H6V	106.190	Compartir + roaming	H8T	47.955	Compartir + roaming
7	26	15075476	UNIVERSIDAD	3165267	H6V	106.190	Compartir + roaming	H8T	47.955	Compartir + roaming
						679.930			319563	
								Ahorro mensual:	360.367	
								Ahorro Anual:	4.324.404	

El gasto en el periodo mantuvo las condiciones pactadas con la empresa proveedora, sin embargo, a partir del periodo entrante, la Universidad gestionó descuentos que reflejarán disminución en el pago.

Unidad 2: Mantiene las cinco (5) líneas móviles reportadas en los seguimientos anteriores, y justificadas por el director en la comunicación No. 10.1-52/839 del 2021.

c) Internet

Las condiciones de los contratos se mantienen, sin embargo, el valor del gasto del IV trimestre del 2022 se incrementó en 14% (\$31.961 miles de pesos) frente al III trimestre de la misma vigencia, principalmente porque registra pagos de meses del periodo anterior:

- Tres (3) pagos a la empresa RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA por el periodo septiembre a noviembre, por suministro de servicios de conectividad a la comunidad universitaria para la interacción con las instituciones del país y la red académica mundial...”, contrato de suministro 5.5-31.6/004 de 2022.
- Seis (6) pagos a la empresa DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S, por el periodo entre julio y noviembre, suministro de canal primario de acceso a internet para la Universidad del Cauca y sus sedes en Popayán, según contrato de suministro 5.5-31.6/017 – 2022.
- Tres (3) pagos a la empresa EMTEL S.A, por el periodo de agosto a octubre, suministro del servicio de canal de respaldo de acceso a internet dedicado para la Universidad del Cauca, sedes la casona, campus Carvajal y ciudadela universitaria de Santander de Quilichao, contrato de suministro No 5.5-31.6/018 de 2022.
- Un (1) pago a la empresa MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S, por el periodo 01 al 17 de agosto de 2022, suministro servicios de canal de respaldo de acceso a internet dedicado para la universidad del cauca y sus sedes en el municipio de Popayán y Santander de Quilichao (la casona y Carvajal), contrato 2.5.31.6/004-

2017. El periodo relacionado en el pago a la empresa MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S, corresponde a vigencias anteriores, no obstante, en el seguimiento del III trimestre del 2022 se evidenció la existencia del contrato de suministro 5.5-31.6/004 de 2021, y otrosí N°01.

Respecto de los lineamientos de austeridad

- ✓ Se gestionó la inactivación de quince (15) líneas móviles, y planes con mejores condiciones para las siete (7) restantes autorizados. Así mismo, se solicitó la revisión de las líneas fijas fuera de servicio por parte de la empresa prestadora del servicio.
- ✓ Los otros pagos realizados a las empresas RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA, DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S, y EMTel S.A, se atemperan a condiciones de los contratos vigentes. El detalle del pago realizado a la empresa MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S, corresponden a contratos de la vigencia 2022 y 2021.

5.11. Sostenibilidad ambiental: Se realiza el seguimiento a los gastos de electricidad y agua.

Tabla 12. Gasto comparativo por servicios públicos.

Concepto	IV trimestre			
	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Servicios Públicos	\$418.264	\$309.560	\$ 420.995	\$ 491.941
Servicios de transmisión y distribución de electricidad	\$332.072	\$223.348	\$ 356.377	\$ 390.373
Servicios de distribución de agua	\$86.192	\$86.212	\$ 64.618	\$ 101.568

a) Servicio de transmisión y distribución de electricidad

De la comparación del valor del gasto en el IV trimestre del 2022 frente a los mismos periodos de las 3 vigencias anteriores, se observan incrementos del 18%, 75% y 10% respectivamente.

b) Servicio de distribución de agua

El gasto por el servicio de agua en el IV trimestre del 2022, comparado con los 3 periodos de las vigencias anteriores, incrementó el 18% frente a las vigencias 2019 y 2020, y 57% frente al 2021.

La Unidad 1 reporta el 99% (\$100.381 miles de pesos) del total pagado por el servicio a las diferentes dependencias de la Universidad del Cauca en Popayán, y Santander

de Quilichao. El 1% (\$1.187 miles de pesos) restante corresponde a la Unidad 2, por el servicio prestado a la Unidad de salud, y al bien inmueble ubicado en Cali.

Respecto de la Gestión ambiental se conoció el informe del resultado de seguimiento a los consumos de agua y gestión de residuos peligrosos y sólidos no peligrosos, en el que se concluye lo siguiente:

- *“Se manifestó en la primera reunión de Comité Técnico según acta No.2.2-1.56/01 de 14 de febrero de 2023, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, el compromiso pendiente de atender para la aprobación del documento Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca como instrumento guía para la implementación de la Política Ambiental Institucional”.*
- *“El Equipo Operativo de Gestión Ambiental en cuanto a las acciones encaminadas a dar cumplimiento al marco normativo relacionado con austeridad en el gasto, ha orientado el registro y revisión de los consumos generados por el uso y manejo del recurso hídrico y la gestión integral de residuos sólidos; está en proceso la consolidación para su análisis de la información relacionada con el comportamiento de los consumos de energía y papel”*
- *“El presidente del Comité Técnico de Gestión Ambiental determinó a partir de esta vigencia, promover acciones que estén orientadas a:*
 - *Sensibilizar a todos los servidores de la Universidad del Cauca, para incentivar en ellos hábitos, actitudes y comportamientos, individuales y colectivos, con relación a la importancia del manejo racional de los recursos universitarios, y*
 - *Comunicar las acciones administrativas requeridas para garantizar las óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas en la gestión de cada uno de ellos de acuerdo con la normativa aplicable en el tema”*

Sobre el lineamiento de austeridad en el gasto:

Existe gestión del comité técnico de Gestión Ambiental para impulsar la aprobación del Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca, y sensibilizar a la comunidad Institucional sobre el manejo de recursos universitarios, compromisos que serán objeto de seguimiento por la OCI.

6. Fortalezas

- ✓ La Universidad del Cauca sujeta la autorización de los gastos a los lineamientos del Gobierno.
- ✓ Se evidencian gestiones para mejorar situaciones relacionadas con la elaboración del plan de trabajo adicional y sus herramientas para el control, ajuste a actos administrativos alusivos al pago de vacaciones.
- ✓ Los conceptos de mantenimiento y adquisición de bienes y servicios corresponden a los necesarios para garantizar la prestación del servicio

- ✓ Se adelantaron gestiones para mejorar los planes existentes de telefonía móvil, y la inactivación de algunos servicios que surgieron a partir del aislamiento por pandemia.
- ✓ Se impulsa la aprobación del Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca por parte del comité técnico de Gestión Ambiental

7. Recomendaciones

- ✓ Priorizar la gestión de las dependencias para ajustar los aspectos descritos en el informe relacionados con reconocimientos de trabajo suplementario y vacaciones según las directrices que determinan las normas generales e internas.
- ✓ Mantener los seguimientos a los gastos por servicios de telefonía, energía y acueducto.

Evaluator

Aprobó



MABEL ALEXANDRA URBANO
Contratista



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA
Jefe Encargada Oficina de Control Interno